

## PESCUEZA

### *EDICTO. Expediente Modificaciones de Créditos*

De conformidad con lo acordado por el PLENARIO de este Ayuntamiento, queda APROBADO DEFINITIVAMENTE el Expediente de Modificaciones de Créditos n.º 5/2015, siendo su detalle y resumen el que sigue:

#### A) ATENCIONES NO DOTADAS EN EL PRESUPUESTO.-

<b><u>PARTIDA</u></b>	<b><u>DENOMINACION</u></b>	<b><u>IMPORTE- EUROS</u></b>
164.6.60.600.00	Inversiones en terrenos (Terrenos ampliación del Cementerio Municipal)	3.050,00
1532.6.62.623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje (Adquisición de dumper)	6.050,00

#### B) ATENCIONES INSUFICIENTEMENTE DOTADAS EN EL PRESUPUESTO.-

	Ninguna.-	
--	-----------	--

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38.2 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, en relación con los arts. 20 y 22 del mismo texto reglamentario, y con el art. 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Pescueza, 31 de marzo de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

José Vicente Granado Granado

2205